



JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ACTA N° 3

Siendo las 12 hs. del día 11 de abril del año 2014, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Facultad designada para actuar en el Acto Eleccionario según Resolución del H.C.D. N° 160/2014 y 239/2014, habiéndose cumplido los plazos dispuestos en el párrafo tercero del Art. 4° de la Ordenanza N° 19/HCS/2010, y a los efectos de concluir con la confección del Padrón Definitivo del Estamento No Docente. Habiéndose detectado agentes en el Padrón provisorio que No cumplen con los requisitos expuesto en el Art. 21° de la citada Ordenanza.

Esta Junta Electoral haciendo uso de sus Facultades, Art. 65 inc. a., **RESUELVE:** Excluir del Padrón No Docente de esta Facultad a los siguientes agentes:

- 1- Bustamante Villaseca, José
- 2- Del Águila Heidenrei , Ronald
- 3- García Loyola, María Verónica

Precédase según lo resuelto, cumplido NOTIFIQUESE.

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación firmando los presentes en lugar y hora indicados supra. -----


JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales


JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales